

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACION

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la información de los desastres en los últimos 100 años en nuestra región, podemos determinar que uno de los grupos más vulnerables es la población escolar, no solo por el impacto psicológico que producen los desastres sino además por la pérdida de las instalaciones escolares, espacios de recreación, programas de Alimentación, salud y otros que se desarrollan en la escuela.

Es evidente la necesidad de fortalecer las actividades de preparación y mitigación en los centros educativos y que la comunidad educativa que incluye a autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia, estén preparados para responder ante un evento adverso y reducir los impactos del mismo.

Una comunidad escolar preparada puede hacer la diferencia al momento de una emergencia, sobresaliendo entre ellas la que más contribuye a formar sociedades resilientes.

Esta publicación presenta la funcionalidad y desarrollo del protocolo escolar de emergencia como parte del proceso de elaboración del plan escolar de gestión de riesgo y tomando en cuenta las particularidades del contexto geográfico, capacidades y recursos de la comunidad educativa.

El presente documento busca orientar las acciones de la comunidad educativa con acciones concretas que le permitan prepararse y responder de manera más eficaz y efectiva al momento de un desastre.

OBJETIVO

- El objetivo general de este Plan de Evacuación es asegurar la integridad física de la comunidad educativa ante una situación de emergencia, desarrollando acciones necesarias para enfrentar las situaciones de emergencia organizando a Comunidad Educativa en general a fin de reducir y/o minimizar los impactos de la misma.

RESPONSABLES DE LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

2. Dirección
3. Inspectora General e Inspectores de pabellón
4. Encargado de Seguridad Escolar
5. Educadoras y docentes – profesores y/p instructores de Taller ACLE – coordinadores.
6. Asistentes de la educación y Comunidad educativa en general

DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD		
Zona Nº 1	PATIO 1	Edificio de Administración: (Dirección, Secretaría, Inspectoría, Inspector General, UTP, Orientación , Centro de Padres, Atención de Apoderados, Psicopedagoga, Sala de Profesores, Laboratorio Enlaces 1 – 2 – 3 , Laboratorio Inglés, CRA , Sala de Profesores 1 y 2 , Salas 1 -2 – 3 – salas 12 y 15, salas 01,02,03, sala de Educadoras, Fotocopiadora
Zona Nº 2	MULTICANCHA y ALREDEDORES	Exterior de Multicancha : Jornada Tarde Salas 4 – 5 – 6 – 7 Jornada Mañana. Salas 8 – 9 – 10 – 11 Interior de Multicancha : 13 -14 – 16 - 17- 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 24 – 27 – 28 - Laboratorio Ciencias – Comedor
Zona Nº 3	CANCHA PASTO SINTETICO	Salas 29 y 25 – 30 – 31 – 32 – 33 -34 – 35 -36 -37 – Sala de Artes.
Zona Nº 4	PATIO PARVULARIO	Sala de Educación Parvularia (según Jornada),- sala de lenguaje de E.P – Oficina UTP de E.P.
Zona Nº 5	MULTICANCHA DE ESTACIONAMIENTO	El curso que se encuentre en Educación Física permanece en ese lugar, específicamente en el centro de la cancha con su profesor /a.

Nota :

- Todos los integrantes del Establecimiento Educacional Cardenal Antonio Samoré, de acuerdo al procedimiento y/o protocolo de evacuación, deberán dirigirse hacia la Zona de Seguridad que les corresponda.
- Si el curso se encuentre fuera de su sector, se dirigirá a la zona de seguridad más próxima.

Nº	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN INTERNA	RESPONSABLE
1	<p><u>Antes del sismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocer las zonas de seguridad. ❖ Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas y señalizadas, libres de materiales, mochilas u otros objetos. ❖ Evitar colocar objetos en altura sin fijar. ❖ Motivar a los/las estudiantes a mantener el orden y aseo. ❖ Mantener informado a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir en caso de sismo. ❖ Verificar la apertura de puertas. 	Inspector/a General y Encargado de seguridad
	<p><u>Durante el sismo</u></p> <p>a) En la sala de clases :</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Quedarse en la sala y mantener la calma, evitando correr y gritar. ❖ Protegerse formando el triángulo de la vida. 	Profesor/a o Educadora más su

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ordenar a los alumnos que se alejen de ventanales u objetos que puedan caer. ❖ Abrir las puertas y mantenerlas en esa posición. ❖ Finalizado el movimiento evacuar hacia las zonas de seguridad correspondiente. ❖ trasladar calmadamente a los/las estudiantes a la zona de seguridad. ❖ Ubicarse en la zona de seguridad, sin obstruir el ingreso de los cursos que lleguen posteriormente. <p>b) <u>En las zonas de seguridad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ordenar a los alumnos que se encuentren en ese momento en el patio, ubicándolos en la zona de seguridad la cual debe estar alejada de cables, árboles u objetos que puedan caer. 	<p>asistente de Aula o TAP.</p> <p>Profesor/a o Educadora mas su asistente de Aula o TAP.</p>
3	<p>c) <u>Después del sismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Requerir asistencia médica si fuese necesario. ❖ Solicitar inspección de las instalaciones para evaluar el estado de la estructura y servicio de luz, agua y gas. ❖ Aquellos que permanecen en la zona de seguridad exterior, podrán reingresar y reiniciar las actividades, una vez que la dirección lo autorice y sólo si el estado de las instalaciones lo permiten. ❖ Retornar a la sala de clases y continuar las actividades si las condiciones lo permiten. ❖ Si la dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, procurar informar a la comunidad Educativa a través de los medios de comunicación disponibles, para que los/las estudiantes se retiren del establecimiento en compañía de sus apoderados/as. 	<p>Inspector/a General y Encargado de seguridad</p>
4	<p>En caso de sismo en recreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los estudiantes procuran resguardarse en el lugar en donde se encuentran mientras tiembla, luego se trasladarán a la zona de seguridad más próxima. - Profesores de educación media se dirigen a Zona Nº2 y Zona Nº 3, dependiendo del sector que le corresponde al curso de acuerdo a su horario. - Profesores de educación básica se dirigen a Zona 1 y Zona 2, dependiendo del sector que le corresponde al curso de acuerdo a su horario - Educadoras permanecen con sus niños y niñas en su zona de seguridad, en Zona Nº 4. 	<p>Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores</p>
5	<p>En el caso de retiro de estudiantes (Posterior al sismo), en el colegio estarán disponibles las acciones de retiro de alumnos por los Padres y/o Apoderados según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cada Profesor e Inspectoría contará con un listado de cursos para facilitar el retiro masivo de estudiantes, quienes permanecerán en sus salas de clases a cargo de su profesor y asistente (si corresponde). ❖ El retiro de estudiantes se realizará solo con el apoderado titular presencial, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad. ❖ El o Los alumnos serán entregados a su apoderado o persona autorizada, previo chequeo de identidad y bajo firma en la nómina dispuestos para ello. 	<p>Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ los apoderados podrán ingresar a la sala de clases, correspondiente al curso, a retirar a su hijo/hija y/o pupilo, y deberán avisar a la educadora y/o profesor/a que hace retiro del niño/a. ❖ la educadora y/o profesor realizará un check en la lista anexa en el libro de clases y dispuesta para casos de retiro masivo. 	
6	<p style="text-align: center;">Cuando termine la jornada de clases,</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ los estudiantes, podrán retirarse del establecimiento. ❖ También pueden quedarse en el colegio, si el plan familiar que tienen acordado así lo indica, pues se trata de un lugar seguro para ellos. 	Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores.

Nº	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN EXTERNA	RESPONSABLE
1	<p>Este procedimiento se llevará a cabo en aquellos casos en los que resulte necesario trasladar a los estudiantes y comunidad educativa en general hacia la zona N°5, (Multicancha de estacionamiento), para ello quien dará la orden será Dirección y/o Inspectoría General, en el caso de estar presentes esta responsabilidad recaerá en los integrantes del equipo directivo que se encuentren en el establecimiento de acuerdo a sus horarios de trabajo.</p> <p>I. <u>Antes de la Evacuación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Conocer la zona de seguridad y vías de evacuación. ❖ Conocer las responsabilidades de cada integrante de la comunidad educativa. (equipo directivo) ❖ Liderar la evacuación, delegando responsabilidades (Inspectoría General y equipo Directivo) ❖ Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas. (Inspectores) ❖ Apoyar la labor de traslado de estudiantes. (profesores sin curso – secretarías) ❖ Mantener informado a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir. 	Inspector/a General y Encargado de seguridad
2.	<p>II. <u>Durante la Evacuación</u></p> <p>a) En el establecimiento :</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El encargado de seguridad y/o inspector a cargo activará la evacuación con el toque de campana. ❖ Coordinar el corte de tránsito para facilitar el cruce seguro de estudiantes (Encargado de seguridad e inspectores) ❖ Cada profesor reúne a sus estudiantes y lleva consigo el listado de alumnos. ❖ Motivar a los/las estudiantes a mantener el orden y la tranquilidad. ❖ Ordenar a los alumnos que se alejen de ventanales u objetos que puedan caer. ❖ Abrir las puertas de salida y mantenerlas en esa posición. ❖ evacuar hacia las zonas de seguridad correspondiente. (Zona N°5) ❖ trasladar calmadamente a los/las estudiantes a la zona de seguridad. ❖ Ubicarse en la zona de seguridad, sin obstruir el ingreso de los cursos que lleguen posteriormente. <p>b) <u>En las zonas de seguridad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ordenar a los alumnos. ❖ Corroborar asistencia. 	Profesor/a o Educadora mas su asistente de Aula o TAP.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluar estado físico de cada estudiante. ❖ Informar a apoderados dentro de las posibilidades de conexión. 	
3	<p>III. <u>Después de la Evacuación :</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicitar a comisión de inspección de las instalaciones para evaluar el estado de la estructura y servicio de luz, agua y gas. ❖ Aquellos que permanecen en la zona de seguridad exterior, podrán reingresar y reiniciar las actividades, una vez que la dirección lo autorice y sólo si el estado de las instalaciones lo permiten. ❖ Retornar a la sala de clases y continuar las actividades si las condiciones lo permiten. ❖ Si la dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, procurar informar a la comunidad Educativa a través de los medios de comunicación disponibles, para que los/las estudiantes se retiren del establecimiento en compañía de sus apoderados/as. 	Inspector/a General y Encargado de seguridad
4	<p>En caso de que la Evacuación se deba realizar durante el recreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El inspector y/o encargado de seguridad, activará la alarma a través del toque de campana. ❖ los estudiantes procuran trasladarse a las zonas de seguridad más próximas. ❖ Los profesores de educación media se dirigen a Zona Nº2 y Zona Nº 3, dependiendo del sector que le corresponde al curso de acuerdo a su horario. ❖ profesores de educación básica se dirigen a Zona 1 y Zona 2, dependiendo del sector que le corresponde al curso de acuerdo a su horario ❖ Las educadoras permanecen con sus niños y niñas en su zona de seguridad, en Zona Nº 4. ❖ dirigir la salida de estudiantes hacia la zona de seguridad externa. (Zona Nº 5) ❖ trasladar calmadamente a los/las estudiantes a la zona de seguridad. ❖ llevar consigo el libro de clases y un lápiz. ❖ Ubicar a sus estudiantes en la zona de seguridad, sin obstruir el ingreso de los cursos que lleguen posteriormente. ❖ dependiendo de las posibilidades de conexión se informará a los apoderados respecto de lo ocurrido. ❖ Será la Dirección quien tome la decisión. ❖ requerir asistencia médica si fuese necesario. 	Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores
5	<p>En el caso retiro de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cada profesor e inspectoria contará con un listado de cursos para facilitar el retiro masivo de estudiantes, quienes permanecerán en sus salas de clases a cargo de su profesor y asistente (si corresponde). 	Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El retiro de estudiantes se realizará solo con el apoderado titular presencial, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad. ❖ El o Los alumnos serán entregados a su apoderado o persona autorizada, previo chequeo de identidad y bajo firma en la nómina del libro dispuestos para ello. ❖ los apoderados podrán ingresar a la sala de clases a retirar a su hijo/hija y/o pupilo, y deberán avisar a la educadora y/o profesor/a que hace retiró del niño/a. ❖ la educadora y/o profesor realizará un check en la lista anexa en el libro de clases y dispuesta para casos de retiro masivo. 	
6	<p>Cuando termine la jornada de clases,</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ los estudiantes, podrán retirarse del establecimiento. ❖ También pueden quedarse en el colegio, si el plan familiar que tienen acordado así lo indica, pues se trata de un lugar seguro para ellos. 	Inspectoría General, Encargado de seguridad y profesores.

Nº	RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACION.	
1	El Director/a e Inspector General estarán a cargo de dirigir la evacuación del Colegio. La inspectora general dará la orden de inicio de la evacuación.	
2	El Encargado de Seguridad Escolar colabora en esta tarea.	
3	Durante un procedimiento de evacuación el profesor debe siempre controlar y supervisar que las normas antes definidas se cumplan.	
4	El profesor es el último en abandonar la sala de clases, con el respectivo libro de clases.	
5	Tanto los alumnos como las demás personas que se encuentren participando de un procedimiento de evacuación, deberán permanecer en sus zonas de seguridad hasta que, Encargado de Seguridad, Directora y/o Inspector General les indique el paso a seguir (evacuación total del Colegio o retomar las actividades correspondientes)	
6	Después finalizada la evacuación se procederá a dar a los profesores la autorización para el reingreso a las salas a través de una orden oficializada	
7	Una vez recibida la autorización el profesor conducirá a los estudiantes de forma rápida a la sala correspondiente para continuar con sus actividades.	
8	Cada educadora, docente y asistente de la educación tienen responsabilidades específicas en caso de una evacuación de emergencia.	
9	Los y las estudiantes tienen la responsabilidad de actuar como se ha indicado en todos los simulacros efectuados, respetar y seguir las indicaciones entregadas por sus profesores.	
10	Los apoderados, tienen varias responsabilidades: -Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.	

	<p>-Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.</p> <p>-Espere el momento oportuno para retirar.</p> <p>-Tenga paciencia si debe esperar, puesto que es más probable que otros apoderados harán lo mismo. Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos niños y jóvenes, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante en un libro dispuesto para ello y más libros de retiro para este tipo de emergencias.</p>
--	--

Nº	DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL
1	Director/a: Supervisará el cumplimiento del protocolo, retroalimentando las zonas no atendidas. Coadyuvar al orden interno, en especial en la entrada del establecimiento.
2	Inspectora General: Será la encargada de entregar la orden de tocar las campanadas o alarmas correspondientes. Campana 1 – 2 y 3. (Además en caso de incendio, deberá avisar a secretaría para que desde ese lugar se haga el llamado correspondiente a Bomberos). En caso de evacuación por sismo, acciona la alerta, y procede a cerrar las puertas de acceso, también debe delegar funciones a las personas que se encuentren cercana a ella y apoyar la reacción de personas que permanecen en el hall del colegio, apoyando las acciones de la Directora.
3	Orientadora E. Básica: se encargará del control y vigilancia de la evacuación del 2º piso.
4	Inspectora General y UTP básica: Coordinarán la evacuación en el patio 1 Orientadora E. Básica y trabajadora social: Coordinarán la evacuación en el patio 2 (Multicancha) Encargado de seguridad y Coordinadora SEP: Coordinarán la evacuación en la cancha de pasto sintético.
5	Encargado de Seguridad: Se libera de la responsabilidad del curso y lo reemplaza Coordinadora PIE, Tiene la misión de coordinar y verificar la concentración de alumnos y Profesores en las respectivas zonas de seguridad. Solicitar a Profesores el conteo de alumnos
6	Encargado ACLE y Encargado de mantención, supervisarán la Infraestructura: realizan una inspección y entrega de informe ocular con el propósito de evaluar daños estructurales: Coordinar la posible atención de heridos o personal afectado y/o en crisis. Entregan reportes del estado de personas e infraestructura a Dirección, Inspectora General y Encargado de Seguridad.
7	Jefa U.T.P de E. Media: Será la persona encargada de ordenar a los alumnos y apoderados en el lugar de salida, que se presentarán por el retiro de sus hijos. Verificar el cierre de puertas delanteras principales impidiendo el acceso de padres y/o apoderados además de fugas o salidas de los alumnos. Dirigirá y coordinará al equipo de funcionarios encargado de registrar los retiros. (dos secretarías de UTP, Inspectora y Subvención y 5 inspectores).
8	Asistentes CRA: serán las encargadas de evacuar a los estudiantes que se encuentren en el CRA. Una vez evacuada la zona se pondrá a disposición de la inspectora general.
9	El toque de las tres campanas, señal de alarma, será iniciada por inspectores según su turno y pabellón asignado.
10	Docente encargado de Enlaces: Control escala Norte acceso a laboratorios ENLACES Orientadora de Educación Media : Control escala Sur acceso a laboratorios ENLACES
11	La psicóloga y psicopedagoga, se constituyen en la entrada del establecimiento para contener alumnos y /o apoderados en crisis y/o pánico, atienden en sus oficinas o en ese sector del colegio. Se movilizan, de acuerdo a requerimientos.
12	Coordinadora E. Parvularia: Coordinación evacuación sector educación parvularia.

	Ella designa una técnico para control de reja de entrada y atiende situaciones emergentes con Padres y/o Apoderados. Educadoras, técnicos niños y niñas evacúan hacia su zona de seguridad.
13	<p>Inspector (2) será el encargo de tocar la campana del Patio 1 Fiscalizará el sector de las salas. Apoyará primeramente a concentrar alumnos en su debida zona de seguridad Además deberá encargarse del traslado de los alumnos que sean requeridos desde inspección para su retiro.</p> <p>Inspector 3: Apoya la evacuación a zona de seguridad 2 (patio multicancha). También protege y ayuda a concentrar los alumnos en la debida zona. Verifica la existencia de heridos, ya sean alumnos y/o personal afectado. Apoya el envío de alumnos con orden de retiro.</p> <p>Inspector 4: Supervigila y apoya a Profesores en la evacuación y evaluación, concentración en zona de seguridad 3 (Patio de pasto). Evacua informes de posibles heridos, y/o ausentes a la hora de la evacuación y concentración. La utilización de la radio de comunicaciones es vital para el envío de alumnos con orden de retiro.</p> <p>Inspector 5: Supervisará la bajada en orden y calma de todos los cursos desde los terceros y segundos pisos, velando por el cumplimiento de este procedimiento. Apoya primeramente a restablecer orden y concentración de los alumnos en zonas de seguridad n° 2 Se encargará de la evacuación del comedor.</p> <p>Inspector n° 6 : Acude directamente al apoyo de recepción de apoderados en puerta principal y confirmar retiro de alumnos.</p>
14	<p>AUXILIARES</p> <p>Auxiliar: (1) (Turno de la mañana) Cierre rejas de ingreso al jardín, Permaneciendo en el lugar.</p> <p>Auxiliar: (2) (Turno de la mañana)Abrir rejas interiores del establecimiento. Disponible para señalar posible entrada y salida de ambulancia.</p>
15	<p>Encargada Baños</p> <p>Auxiliar de aseo: Revisión e inspección de baños, verificación del suministro</p> <p>Auxiliar de aseo 2: de aguas claras y/o servidas.</p>
16	Las funcionarias de SALUD Y VIDA son las encargadas de cortar el suministro de gas en la parte interna y externa.

ACCIONES PARA DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO.

- Información, a través de un taller para Centro de Alumnos y Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la evacuación en caso de sismo.
- Este procedimiento actualizado, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, a educadoras y docentes del colegio, a la directiva del centro de padres y CEAL y delegados de los apoderados.
- Se trabajará con los asistentes de la educación y se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.
- Este procedimiento será difundido en reunión de apoderados y en la página web.